Ciudad del Este
Municipio

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 44/17 "ADQUISICIÓN DE VIDRIOS TEMPLADOS PARA MANTENIMIENTO DE CASETAS DE SEGURIDAD, SECTOR ANFITEATRO Y SECTOR AEROPUERTO". ID 336066

OBJETO: ***REFRENDAR INFORME DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.***

A LA SEÑORA INTENDENTE MUNICIPAL:

Conforme al Decreto Nº 21909/2003, Art. 10 Inc. 8), y la Ley Nº 2051/2003, Art. 27 (segundo párrafo), Art. 28, y demás disposiciones concordantes, así como los informes de la Comisión Evaluadora designada a través de la Resolución Nº 4142/IM. (Art.4º), y de la Auditoria Interna Municipal, así como el Dictamen de la Asesoría Jurídica Municipal, quienes Recomiendan declarar Desierto la **Contratación Directa Nº 44/17 "Adquisición de vidrios templados para mantenimiento de casetas de Seguridad, Sector Anfiteatro y Sector Aeropuerto". ID 336066**

Por lo tanto: esta Unidad Operativa de Contratación eleva dichas recomendaciones a la Señora Intendente Municipal, salvo mejor parecer, de manera a declarar Desierto el presente llamado----------

ES NUESTRO PARECER.
07.12.2017

Ciudad del Este Municipio
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Lourdes L. Oberladstatter
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación